

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 1 de 3	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

## ETHEFON 480 SL-DVA

Registro Nacional ICA No. PL0011512023

Titular del Registro: DVA DE COLOMBIA LTDA.

### GENERALIDADES

Tipo de Producto:	Regulador Fisiológico de Uso Agrícola
Formulación:	Concentrado Soluble - SC
Ingrediente Activo:	Ethefon
Concentración:	480 g/L
Categoría Toxicológica:	III – Ligeramente Peligroso
Cultivo:	Piña

### CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

**ETHEFON 480 SL-DVA**, es un fitorregulador con propiedades sistémicas que actúa sobre la maduración y coloración de los frutos. Diluido en agua y pulverizado sobre las plantas, penetra rápidamente en los tejidos por vía foliar y es translocado. **ETHEFON 480 SL-DVA** se transforma progresivamente en el interior de la planta en cloruro, fosfato y etileno; este último modifica el metabolismo de las auxinas, interfiere los procesos de crecimiento y estimula la síntesis de fenoles y ligninas, es decir, actúa como Inductor de la Floración, sobre la coloración y maduración de los frutos.

Induce la liberación anticipada de etileno que es el madurador natural de las plantas, lográndose así una maduración uniforme en un periodo de tiempo más corto.

### COMPOSICIÓN

Ingrediente activo:  
**Ethefon**..... 480 g/L  
*2-chloroethylphosphonic acid*

Ingredientes aditivos..... c.s.p. 1 L



## FICHA TÉCNICA

Código	GRA-DO-001
Versión	2
Fecha	20/01/20

Página 2 de 3

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.

Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios

Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.

Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios

Aprobado por: María Piscicelli.

Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

## RECOMENDACIONES DE USO

**"Consulte con un Agrónomo o un Ingeniero Agrónomo"**

CULTIVO	ACCIÓN	DOSIS	P.C.	P.R.
Piña	Inductor de la floración	1.5 L/ha equivalente a 0.75 cc/L de agua	N/A	4 horas
Café	Madurante	350 cc/200 Litros de agua	30 días	4 horas

P.C: Periodo de Carencia: Intervalo de tiempo entre la última aplicación y la cosecha.

P.R: Periodo de Reingreso: Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas y animales al área o cultivo tratado.

N/A: No aplica

## FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Realizar una (1) aplicación 10 meses después de la siembra de la piña, por vía terrestre, dirigida al cogollo de la planta, garantizando cubrimiento completo. Para el cultivo de café realizar la aplicación una vez el granos se encuentre con la almendra completamente formada. Mantenga un nivel adecuado de fertilización.

## EQUIPO Y VOLUMEN DE LA MEZCLA

El producto puedes ser aplicado con equipo convencional terrestre, siempre y cuando se encuentre en buen estado y previamente calibrado. Se recomienda utilizar un volumen de mezcla de 2000 L/ha para el cultivo de piña y de 200 litros/Ha para el cultivo de café.

## COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD

Antes de realizar mezclas con otros productos fitosanitarios, deben realizarse pruebas de compatibilidad con el producto que se desea mezclar y efectuar pruebas de fitocompatibilidad a pequeña escala. **ETHEFON 480 SL-DVA** no debe aplicarse con temperatura ambiente superior a 40°C en mezcla con otros productos, excepto urea en piña, no necesita el uso de coadyuvantes.

	<b>FICHA TÉCNICA</b>	Código	GRA-DO-001
		Versión	2
		Fecha	20/01/20
		Página 3 de 3	

Elaborado por: Brahiam S. Gaviria H.	Revisado por: Brahiam S. Gaviria H.	Aprobado por: María Piscicelli.
Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Analista de Asuntos Regulatorios	Cargo: Esp. Asuntos Regulatorios.

## INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

“El Titular del Registro garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas”.

**EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 01 800 09 16012 Fuera de Bogotá.  
En Bogotá comunicarse con el Teléfono 288 6012.**



CATEGORIA TOXICOLOGICA III  
LIGERAMENTE PELIGROSO  
CUIDADO



**Importado y Distribuido por:**

**DVA DE COLOMBIA LTDA.**

Km. 1.5 Vía Chía – Cajicá  
Centro Empresarial Oxus Oficina 518  
PBX:+57-601-7427042  
Chía (Cundinamarca) – Colombia  
**Email Asuntos Regulatorios:** Brahiam.gaviria@dva.com  
**Para Información Comercial:** Contactar con el agente comercial DVA de la región.

Fecha de modificación: 08/02/2024

Fecha de actualización: 08/02/2024

Fecha de aprobación: 08/02/2024

\*\*\*\*\*FIN DE FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO ETHEFON 480 SL-DVA\*\*\*\*\*